

# **La Corte Suprema de Justicia de Paraguay presenta la nueva Gaceta Judicial para fortalecer la cultura jurídica**

La Corte Suprema de Justicia de Paraguay ha presentado la nueva Gaceta Judicial con el fin de que se convierta en el medio institucional de difusión de la cultura jurídica paraguaya.

En el acto de presentación de la revista, celebrado el pasado agosto, el Presidente de la Corte, Alberto Martínez Simón, destacó la labor del Instituto de Investigaciones Jurídicas, “nos toca expresar las felicitaciones por el esfuerzo y compromiso por seguir extendiendo la Gaceta Judicial. Que constituya realmente un parámetro de una fuente de constante revisión, hoy el esfuerzo está encaminado a rescatar la jurisprudencia relevante, al destacar los artículos doctrinarios científicos de interés y creo que vamos a cumplir ese cometido con las nuevas emisiones de la gaceta”.

El ministro Eugenio Jiménez Rolón destacó que “la doctrina y la jurisprudencia son instrumentos de permanente evolución en la ciencia jurídica, también una revista por su naturaleza y por su estructura, tiene mayor capacidad de hacer un seguimiento más ágil de los cambios jurisprudenciales de las nuevas tesis doctrinales. Esto denota que una revista tiene una trascendental importancia en la tarea de pronta actualización que todos los que estamos en el mundo de las ciencias jurídicas requerimos”. Reiteró el compromiso de hacer que la Gaceta Judicial sea un instrumento verdaderamente atractivo, que contenga siempre datos de actualidad.

Esta primera edición presenta un compendio de Jurisprudencias, Declaraciones Juradas de Bienes, Haberes Jubilatorios de Magistrados, Amparo contra Decretos sobre la Pandemia COVID-19, En lo Penal: Audiencia preliminar y Nulidad del Auto Apertura de Juicio Oral.

Finalmente, en un acto simbólico, el ministro Eugenio Jiménez Rolón entregó a la doctora Susana Granado, presidenta de la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay, un lote de ejemplares de la Gaceta Judicial para la biblioteca de la Asociación.